

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2020/555** *Concesión de licencia Fase A del Proyecto Urbanización U.E. SUO-R-6.*

#### **Anuncio**

El Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén),

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2020, tuvo a bien adoptar el acuerdo de aprobar la Fase A del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución SUO-R-6, definida para el desarrollo del Plan de Sectorización del SUNS R-6, según Proyecto redactado por el arquitecto don Antonio Javier Cañada Dorado, con un presupuesto de ejecución material de 649.906,55 €.

Lo que, una vez constituida la correspondiente fianza en garantía de la ejecución de las obras de urbanización por importe del 10% del presupuesto de ejecución material, se comunica para general conocimiento, indicando que contra el citado acuerdo puede interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén del presente anuncio, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, contados desde la misma fecha; o desde el día en que le sea notificada la resolución expresa del recurso de reposición; o desde la fecha en que transcurra un mes desde la interposición de dicho recurso de reposición.

Linares, a 06 de febrero de 2020.- El Concejal-Delegado de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (Resolución de Alcaldía de la Delegación de 18/06/2019), JAVIER HERNÁNDEZ TUBIO,